

COMISIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIONES EN COMPRAS PÚBLICAS

1 **00:00:03. Jessica Álvarez: ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. CRACP-**
2 **ACT-SES-0007-2025.** Acta siete correspondiente a la sesión extraordinaria
3 celebrada por la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones en Compras
4 Públicas, inicia a las once horas con tres minutos del día treinta de junio de dos mil
5 veinticinco por medio de video conferencia, al tenor de lo establecido en la Directriz
6 No. 002-MTSS-MIDEPLAN del 14 de junio de 2022, publicada en el Alcance 138 en
7 La Gaceta del 6 julio de 2022, que instruye a los jefes de toda la Administración
8 Pública Central la aplicación del teletrabajo como una política institucional, para
9 todas las personas funcionarias que, de manera voluntaria, decidan acogerse a esta
10 modalidad, por lo cual la sesión será grabada y transcrita en los siguientes párrafos
11 de la presente acta de conformidad con las disposiciones de la Circular DM-CIR-
12 ENV-0012-2024-DM-00619-24-S, con la participación de la señora Gloria Jiménez
13 Ramírez, coordinadora y Proveedora Institucional, quien se conecta desde su casa
14 de habitación en San José; Jessica Alvarez Pérez, secretaria de actas y analista de
15 Compras de la Proveeduría Institucional, quien se conecta desde su casa de
16 habitación en San José; Mariela Rojas Segura, Jefe de Programa y Oficial Mayor y
17 Directora Administrativa y Financiera, quien se conecta desde su casa de habitación
18 en Alajuela; Vanessa Videche Muñoz, abogada de la Dirección de Asesoría Legal,
19 quien se conecta desde su casa de habitación en San José.-----

20 **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

21 **ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión CRACP-ACT-
22 SES-0007-2025. Se indica el siguiente orden del día: 1. Análisis integral del trámite
23 de la Licitación Menor N° 2025LE-000002-0007700001, correspondiente a “Servicio
24 de alquiler de dos vehículos Pick-up doble cabina 4x4 mediante la modalidad de
25 “renting”. 2. Se comunica a los miembros de la Comisión que el punto 2, Análisis
26 integral del trámite de la Licitación Reducida 2025LD-000003-0007700001
27 correspondiente a “Suministros varios para uso de las distintas dependencias del
28 Ministerio de Comercio Exterior” se traslada para sesión del martes 1° de julio de
29 2025, por la complejidad y extensión de dicho análisis.-----

30 ¿Están de acuerdo con el orden del día? -----

COMISIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIONES EN COMPRAS PÚBLICAS

1 **00:03:20. Gloria Jiménez:** De acuerdo. -----
2 **00:03:23. Mariela Rojas:** De acuerdo. -----
3 **00:03:24. Vanessa Videche:** De acuerdo. -----
4 **00:03:26. Jéssica Alvarez:** Verificado que todos los miembros titulares de la
5 Comisión están de acuerdo, se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión
6 número siete del 2025, y se tiene por firme el acuerdo antes indicado. -----
7 **ACUERDO 1.** Se lee y aprueba el orden del día del acta N° CRACP-ACT-SES-
8 0007-2025. Aprobado y en firme por unanimidad. -----
9 **ACUERDO FIRME TOMADO POR UNANIMIDAD.** -----
10 **CAPITULO II. RESOLUTIVOS.** -----
11 **ARTÍCULO 2:** Análisis del trámite de la Licitación Menor N°2025LE-000002-
12 0007700001, correspondiente a “Servicio de alquiler de dos vehículos Pick-up doble
13 cabina 4x4 mediante la modalidad de “renting”. -----
14 Se presenta el análisis del procedimiento de la Licitación Menor N°2025LE-000002-
15 0007700001, correspondiente a “Servicio de alquiler de dos vehículos Pick-up doble
16 cabina 4x4 mediante la modalidad de “renting”, para la cual se presentaron las
17 ofertas según el siguiente detalle: -----
18 De la PARTIDA N°1 de la línea 1 “Renting de 2 vehículos pickup 4x4” se recibieron
19 3 ofertas según se detalla: -----
20 Oferta N° 1, Consorcio PURDY-CAFSA, integrado por PURDY MOTOR SOCIEDAD
21 ANONIMA, Cédula Jurídica N° 3-101-005744 y ARRENDADORA CAFSA
22 SOCIEDAD ANONIMA, Cédula Jurídica N° 3-101-286181. -----
23 Oferta N° 2, Consorcio ANC RENTING S.A. - ANC CAR S.A., integrado por ANC
24 Renting S.A., Cédula Jurídica N° 3-101-672279 y ANC Car S.A., Cédula Jurídica N°
25 3-101-013775. -----
26 Oferta N° 3, PROPIAUTO UNO DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, Cédula
27 Jurídica N° 3-101-214841. -----
28 Se somete a conocimiento de los miembros de la Comisión como documentos base
29 para la Recomendación para la toma de la decisión final el informe elaborado por el
30 analista de compra pública asignado, según consecutivo PI-FOR-ANI-0006-2025 de

COMISIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIONES EN COMPRAS PÚBLICAS

1 fecha 26 de junio de 2025, el cual fue remitido vía correo electrónico previamente a
2 los miembros de la comisión y del cual no se recibieron observaciones y la
3 evaluación técnica presentada mediante memorando con consecutivo
4 GFCONAFAC-MEM-ENV-0025-2025 de fecha 25 de junio de 2025 el cual también
5 fue remitido previamente a los miembros de la comisión vía correo electrónico y
6 tampoco se recibieron observaciones; dicho informe fue elaborado por la unidad
7 solicitante de acuerdo con los requerimientos de su solicitud plasmados en las
8 disposiciones del pliego de condiciones. Del estudio técnico citado se presenta lo
9 más relevante en la Comisión: De las 3 ofertas 2 son técnica y legalmente elegibles;
10 el detalle del análisis indicado del cumplimiento de cada uno de los requerimientos
11 se puede ver en el memorando con consecutivo GFCONAFAC-MEM-ENV-0025-
12 2025 de fecha 25 de junio de 2025 citado; siendo que producto de la aplicación de
13 la metodología de evaluación, la oferta ganadora es Consorcio PURDY-CAFSA,
14 integrado por PURDY MOTOR SOCIEDAD ANONIMA, Cédula Jurídica N° 3-101-
15 005744 y ARRENDADORA CAFSA SOCIEDAD ANONIMA, Cédula Jurídica N° 3-
16 101-286181 que corresponde a la Oferta N°1, la cual obtuvo un puntaje de 100%
17 con una oferta total de US\$107.937,60 (ciento siete mil novecientos treinta y siete
18 dólares, con sesenta centavos, moneda de curso legal de los Estados Unidos de
19 América) con IVA incluido; por el plazo de 48 meses.-----

20 ¿Tienen alguna observación de lo indicado en los documentos del Estudio técnico?

21 **00:08:20. Gloria Jiménez:** No tengo observaciones. -----

22 **00:08:24. Mariela Rojas:** No tengo observaciones. -----

23 **00:08:26. Vanessa Videche:** No tengo observaciones. -----

24 **00:08:29. Jéssica Alvarez:** Al no tener observaciones y estar de acuerdo todos los
25 miembros titulares de esta comisión se prosigue a analizar el documento de análisis
26 integral de las ofertas preparado por el analista. -----

27 Al realizar el análisis de todas las obligaciones legales, la revisión del IVA, decimales
28 y demás información que se contempla en el análisis integral de ofertas, de los 3
29 oferentes analizados, todos cumplieron con los requisitos establecidos en el pliego
30 de condiciones, es importante indicar que del monto total que se estima adjudicar y

COMISIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIONES EN COMPRAS PÚBLICAS

1 el monto que va a ser ejecutado en el 2025 se encuentra cubierto por la certificación
2 de presupuesto adjunta al proceso; el detalle de cada requisito verificado se puede
3 ver en el documento Análisis integral PI-FOR-ANI-0006-2025 citado. -----

4 De conformidad con el artículo 38 de la LGCP y el artículo 87 del Reglamento, para
5 las contrataciones adjudicadas por más de un periodo presupuestario, únicamente
6 se verifica por parte de la Comisión, que se cuente con los recursos necesarios para
7 garantizar el pago de las obligaciones anuales en cada ejercicio, mientras que el
8 valor total de la contratación deberá estar contemplado en el marco de
9 presupuestación plurianual; para lo cual el funcionario designado como
10 Responsable de la Fiscalización del Contrato, deberá adoptar y poner en práctica
11 los controles internos necesarios a fin de que se cuente con los recursos
12 presupuestarios para cada período presupuestario a fin de cumplir con las
13 responsabilidades presupuestarias de la contratación. -----

14 ¿tienen alguna observación de lo indicado en el Análisis integral y la consideración
15 sobre el tema presupuestario? -----

16 **00:10:13. Mariela Rojas:** No tengo observaciones. -----

17 **00:10:18. Vanessa Videche:** No tengo observaciones.-----

18 **00:10:22. Gloria Jiménez:** No tengo observaciones. -----

19 **00:10:28. Jéssica Alvarez:** Al no tener observaciones y estar de acuerdo todos los
20 miembros titulares de esta comisión se procede a dictar el acuerdo de la
21 recomendación para la toma de la decisión final para el jerarca o a quien este
22 delegue del trámite de contratación 2025LE-000002-0007700001, en lo que sigue:

23 **ACUERDO 2.** Se recomienda adjudicar la partida #1 a la OFERTA # 1 presentada
24 por el Consorcio PURDY-CAFSA, integrado por PURDY MOTOR SOCIEDAD
25 ANONIMA, Cédula Jurídica N° 3-101-005744 y ARRENDADORA CAFSA
26 SOCIEDAD ANONIMA, Cédula Jurídica N° 3-101-286181, por un monto total
27 adjudicado de US\$107.937,60 (ciento siete mil novecientos treinta y siete dólares,
28 con sesenta centavos, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América)
29 con IVA incluido, por un plazo de 48 meses; por cuanto dicha oferta cumple legal y
30 técnicamente con todo lo solicitado en el pliego de condiciones, obtuvo el mayor

COMISIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIONES EN COMPRAS PÚBLICAS

1 puntaje de acuerdo a la metodología de evaluación. Según lo analizado y expuesto
2 en cada uno de los documento remitidos y analizados en esta comisión. ¿Tienen
3 alguna observación a lo indicado? -----

4 **00:11:43. Gloria Jiménez:** No tengo observaciones. -----

5 **00:11:47. Mariela Rojas:** No tengo observaciones. -----

6 **00:11:53. Vanessa Videche:** No tengo observaciones. -----

7 **00:11:55. Jéssica Alvarez:** ¿Están de acuerdo con la emisión del acto de
8 recomendación de adjudicación del presente trámite según lo indicado
9 anteriormente? -----

10 **00:12:03. Gloria Jiménez:** Estoy de acuerdo. -----

11 **00:12:05. Vanessa Videche:** De acuerdo. -----

12 **00:12:07. Mariela Rojas:** De acuerdo. -----

13 **00:12:10. Jessica Álvarez:** Se toma nota de que ningún miembro de la Comisión
14 tiene observaciones y están todos de acuerdo con la aprobación de la
15 recomendación que emitiría este órgano para la toma de la decisión a quien
16 corresponda según la normativa vigente y aplicable para este tipo de acuerdo y se
17 tiene por firme el acuerdo antes indicado. -----

18 **ACUERDO FIRME TOMADO POR UNANIMIDAD.** -----

19 Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión al ser las 11:16 del día treinta de
20 junio de dos mil veinticinco. ES TODO. -----

21 Se aclara que las ofertas son técnicamente y legalmente elegibles, sin embargo al
22 realizar la razonabilidad de precios de la oferta de Oferta N° 3, PROPIAUTO UNO
23 DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, Cédula Jurídica N° 3-101-214841, se sale de
24 la banda superior establecida en el estudio de mercado y estimación para esta
25 contratación, y por esto solo hay dos ofertas elegibles, por lo que en el folio 39 en
26 la línea 28 a la 30 se debe leer correctamente “..de los 3 oferentes analizados, 2
27 cumplieron con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones...”-----

28 Lo anterior lo ratifica con su firma: -----

29 **Gloria Jiménez Ramírez, Coordinadora** -----

30 -----